

NOMBRA EN EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A DOÑA CORINA ESCOBAR SALAS.

INDEPENDENCIA, 06 de febrero de 2020

## DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°571 /2020.-

## LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La licencia Médica presentada por la Secretario Municipal, doña María Núñez Sepúlveda; las necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°296, de 27 de enero de 2020 que nombra como subrogante en el cargo de Alcalde a don Luis Mayorga Salces; y lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

NOMBRA a doña CORINA ESCOBAR SALAS, Cedula de Identidad N° prado 4°, Escalafón Directivo, como Subrogante en el Cargo de Secretario Municipal, a contar del día 08 de febrero de 2020, sin perjuicio de la labor que desempeña como Directora de Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

Jose fernando soto castillo

SECRECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LUIS MAYORGA SALCES

MFL/irv.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control-/Administración y Finanzas - Aseo y Ornato - Secpla - Dideco - Transito - Juzgado de Policía Local - Consultorio Cruz Melo - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.